

## Empresario defiende tu empresa y los empleos.

El año 2013 fue un año muy difícil para la economía mexicana y para miles de micro, pequeñas y medianas empresas que son el motor del empleo. Una muestra de ello es la publicación que el INEGI anunció el pasado viernes 21 de este mes sobre el crecimiento del producto interno bruto de México en el 2013 que fue de un 1.1% por debajo de las expectativas de la Secretaría de Hacienda que había pronosticado un 1.3% en su último anuncio.

Esta parálisis económica que vivimos en México el 2013 se ha visto reflejada en el mercado interno, lo cual al sumarse el incremento del 66% de importaciones de calzado chino pasando de 25.7 a 43 millones de pares están dañando la estabilidad y el desarrollo de la industria del calzado mexicano, afectando a las empresas y a su personal ubicadas en León, San Francisco del Rincón, Purísima, Guadalajara, San Mateo Atenco, Estado de México, como los principales lugares donde se concentra la producción nacional de calzado.

Ante ello como ya lo hemos señalado, estamos instrumentando un proceso antidumping para con el derecho legítimo que nos asiste, defender la permanencia, el desarrollo, el presente y futuro de la industria del calzado en México, y sobre todo los más de 571 mil empleos directos e indirectos que dependen de ella.

Es importante comentar que parte esencial para la presentación del expediente antidumping contra el calzado chino que estamos instrumentando, es la participación de los fabricantes de calzado con la información de sus empresas, ya que esto permite demostrar el daño que estamos viviendo al tener cada vez una rentabilidad menor, ya que con el afán de mantener nuestra planta productiva en la espera de mejores momentos de producción, hemos disminuido cada vez más los márgenes de utilidades, lo que imposibilita tener un crecimiento.

Llama la atención que ante esta situación actual, pareciera que nos hemos conformado a la suerte de nuestra industria, y hago de manera muy puntual este señalamiento, porque así como muchos empresarios de manera responsable están proporcionando la información que les estamos requiriendo, hay otros que aún no lo hacen. Necesitamos que todos participen ya que así podremos defender las fracciones del tipo de calzado que cada uno produce; así funciona el antidumping, por lo que si hay fracciones donde no tenemos la información suficiente para documentar el daño, será imposible defender las mismas.

Amigas y amigos fabricantes de calzado, no nos confiemos, es muy fácil pensar que otros van hacer la tarea entregando la información de sus empresas y con ello nos van a beneficiar, o en su defecto que vamos a llegar a un acuerdo político entre México y China. En el entorno actual esto es muy difícil que ocurra. Ante el incremento súbito de las importaciones del calzado chino, la Secretaría de Economía a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) nos ha indicado que la salida legal que tenemos ante esta problemática es el derecho a solicitar el antidumping en la

Organización Mundial del Comercio, previa justificación con los datos específicos que se requieren para ello, información que estamos recabando en este momento, y que es lo que te estamos solicitando actualmente.

El presente y futuro de nuestra industria está en nuestras manos. Nadie hará la tarea que nos corresponde por lo que nuevamente hago un llamado urgente a los fabricantes que faltan en aportar la información que se necesita. Hagámoslo por el futuro de nuestras empresas que son nuestro patrimonio, y por nuestros colaboradores que dependen de ella.

¡Faltas tú, contamos contigo!

**Ing. Ysmael López García**  
presidencia@ciceg.org